

ACTA CD 23/2019.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA CD 23/2019.- En la Ciudad de San Salvador, a las diez horas del día veinte de junio del año dos mil diecinueve. Siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, se establece el quórum siguiente: Director Presidente: Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director Vicepresidente: Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, Director Secretario: Directores Propietarios: Licenciada Ana Elsa Jaimes de Corleto, Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa y Licenciado Carlos Antonio Elías Berríos. Directores Suplentes: Doctor Carlos Alexis Portillo Alvarez y Licenciado Israel Antonio Casoverde Menéndez.-Ausente sin excusa: Licenciado Rey Joaquín Nóchez Peña. El Doctor Carlos Alexis Portillo Alvarez, sustituye al Licenciado Rey Joaquín Nóchez Peña. Preside el Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director Presidente de este Consejo, quien somete a consideración de los asistentes y por cuestión de orden, la agenda siguiente: **I. APROBACION DE AGENDA.- II. CONSIDERACION DEL ACTA CD VEINTIDOS / DOS MIL DIECINUEVE.- III. INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- IV.- INFORMES DE LA GERENCIA.- V.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS.- VI.- VARIOS. I.- APROBACION DE LA AGENDA.-** La agenda propuesta fue aprobada.- **II.- CONSIDERACION DEL ACTA CD VEINTIDOS / DOS MIL DIECINUEVE.** Se dió lectura al acta mencionada y fue aprobada.- **III.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.** El Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, informa: a) Que se ha recibido de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, debidamente aprobada la modificación total del Reglamento Interno de Trabajo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, por lo que se ha procedido a notificarlo a todos los empleados de la Caja. El Consejo Directivo por mayoría de votos **ACUERDA:** Aprobar la implementación del nuevo Reglamento Interno de Trabajo, a partir del uno de julio del presente año. El Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, expresa no estar de acuerdo por lo que se abstiene de votar; b) Que el Licenciado Salvador Martínez Grande, remite nota en la cual se detalla la nueva Junta Directiva de la Sociedad de Abogados de Occidente, entre otros puntos. El Consejo Directivo luego de dar lectura completa a la nota, **ACUERDA:** Solicitarle a la Sociedad de Abogados de Occidente que aclare conceptos en lo

1 relativo a la irregularidad de la Junta Directiva y a la representación, debidamente
2 documentado, debiendo anexar la personería jurídica de dicha sociedad. **IV.- INFORMES**
3 **DE LA GERENCIA.** El Licenciado _____, informa: a) Que en
4 sesión de fecha doce de junio se acordó autorizar el pago de la prestación de Auxilio de
5 Sepelio por el fallecimiento del Doctor _____, quien falleció el día
6 treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve, quedando pendiente el pago de la prestación de
7 seguro de vida por el monto de Veinte Mil Quinientos Setenta y Uno punto Cuarenta y Tres
8 Dólares de los Estados Unidos de América.- Que consta en el registro de beneficiarios que el
9 señor _____, es beneficiario del seguro de vida en una proporción
10 del cincuenta por ciento, por lo que solicita el pago correspondiente. Que se ha comprobado
11 en legal forma el fallecimiento del Doctor _____, quien estaba
12 afiliado al régimen, habiendo pagado sus cotizaciones hasta el mes de diciembre de dos mil
13 diecinueve. El Consejo Directivo, en base a la facultad que le concede el Artículo dieciséis,
14 literal g) de la Ley de CAMUDASAL y a la opinión jurídica emitida por el Licenciado
15 _____, Jurídico de la Caja, toma el siguiente Acuerdo: **SV- CERO CERO**
16 **QUINCE / DOS MIL DIECINUEVE**; que estando comprobado el fallecimiento del Doctor
17 _____, concede la prestación de Seguro de Vida en una proporción
18 del cincuenta por ciento, al beneficiario designado _____,
19 quedando pendiente el pago del cincuenta por ciento de la prestación de Seguro de Vida, ya
20 que a la fecha no ha sido reclamado; b) Que la Licenciada _____, remite el
21 informe sobre la ejecución del presupuesto de Egresos e Ingresos de la Caja, incluidas las
22 correcciones apuntadas. El Consejo Directivo luego del análisis correspondientes toma nota;
23 c) Que se presenta el Proyecto de Lineamientos para la Recuperación de Mora de Préstamos
24 Personales e Hipotecarios, para su consideración y aprobación. El Consejo Directivo
25 ACUERDA: Aprobar los Lineamientos para la Recuperación de Mora de Prestamos
26 Personales e Hipotecarios, con las modificaciones que constan en el mismo documento; d)
27 Que la Licenciada _____, solicita autorización para llevar a cabo ajuste
28 presupuestario para cubrir las obligaciones contractuales por pagos de Servicios
29 Profesionales que no fueron presupuestados para el ejercicio dos mil diecinueve. El Consejo
30 Directivo ACUERDA: Aprobar el ajuste presupuestario solicitado con algunas observaciones

1 contenidas en el mismo documento; e) Que el Licenciado _____ ,
2 presenta los siguientes informes: i) Opinión fiscal expedida por el Jefe de la Unidad de
3 Investigación Financiera, de la Fiscalía General de la República; ii) Modificación del
4 Reglamento Interno de Trabajo de CAMUDASAL, y iii) Consideración de modificación en
5 los modelos utilizados por CAMUDASAL para el otorgamiento de mutuos, específicamente
6 en lo concerniente a la cláusula del domicilio contractual. El Consejo Directivo luego de dar
7 lectura a los informes detallados, toma nota y ACUERDA: Autorizar al Presidente del
8 Consejo Directivo Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, para que otorgue poder especial al
9 señor Gerente Licenciado _____ , para que pueda comparecer al
10 otorgamiento bilateral de los créditos personales e hipotecarios a favor de la Caja, con el
11 objetivo que surta efecto la regla de competencia a la hora de iniciar una acción ante los
12 tribunales de la ciudad de San Salvador; f) Que el Licenciado Roberto Rodríguez, Actuario
13 de la Caja, presenta el análisis solicitado sobre la viabilidad del incremento en el pago de las
14 comisiones por la colocación de los créditos personales e hipotecarios. El Consejo Directivo
15 en base a la opinión del Actuario, ACUERDA: Implementar a partir del uno de julio del
16 presente año, la propuesta número tres contenida en el análisis presentado por el Actuario,
17 que es el pago del veinte por ciento de la primera cuota del crédito colocado, asimismo
18 comisiona al Gerente para que junto a la Unidad Financiera desarrollen el proceso respectivo;
19 g) Que la Jefe de la Unidad de Afiliación Licenciada _____ , remite los informes de
20 la situación de salud de los Licenciados _____ y _____
21 . El Consejo Directivo ACUERDA: Que en vista que los informes médicos no
22 concluyen en ninguna recomendación de si se puede o no admitir como afiliado, se devuelvan a
23 la Jefe de Unidad para que gestione la modificación de los informes, de tal manera que cumplan
24 con lo requerido.- **V.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.**- El
25 Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, en representación del Comité de Compras e Inversiones,
26 informa que se presentan el cuadro comparativo de las ofertas recopiladas para el alquiler de dos
27 toldos a utilizarse en la celebración del Día del Profesional del Derecho, previendo cualquier
28 posibilidad de lluvia para ese día. El Consejo Directivo ACUERDA: Autorizar el alquiler de dos
29 toldos de las medidas especificadas en la cotización, por el precio total de Ciento Sesenta y Cuatro
30 Dólares de los Estados Unidos de América.- **VI.- VARIOS.** a) Que el sábado veintidós de los

1 corrientes, dará inició el curso de Derecho Notarial con veinticinco personas inscritas. El Consejo
2 Directivo ACUERDA: delegar al Gerente Licenciado , para que
3 asista a la inauguración e informe a los asistentes de los beneficios que la Caja ofrece, debiendo
4 informar en la próxima reunión de dicho cometido. b) El Licenciado
5 , informa que se va iniciar la elaboración del manual de procesos y de funciones por lo
6 que solicita la autorización para trasladarse a las agencias las veces necesarias en el presente año,
7 tal como establece el manual de funciones. El Consejo Directivo ACUERDA: Autorizar al
8 Gerente a desarrollar su función de acuerdo al Manual y a las necesidades que ameriten. c) Que
9 la Unidad Financiero Contable presenta las disponibilidades bancarias a esta fecha. El
10 Consejo Directivo, toma nota.- No habiendo más que hacer constar, de esta manera concluye
11 esta acta, la cual firmamos.

12

13

14

15

16 Dr. Luis Arturo Zaldívar Romero
17 Director Presidente.

Dr. Manuel Antonio Díaz Pineda
Director Vicepresidente.

18

19

20 Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa
21 Director Propietario

Licda. Ana Elsa Jaimes de Corleto
Directora Propietaria.

22

23

24 Lic. Carlos Antonio Elías Berríos
25 Director Propietario.

Dr. Carlos Alexis Portillo Alvarez
Director Suplente

26

27

28

29 Lic. Israel Antonio Casoverde Menéndez
30 Director Suplente

